

TPC

Tarjeta Profesional
de la Construcción
para el sector metal

NOMBRE APELLIDO APELLIDO

VALIDO DESDE 01/12 VALIDO HASTA 12/16

TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL SECTOR METAL

FORMACIÓN INICIAL. AULA PERMANENTE DE PREVENCIÓN. (8 horas)

Objetivos

A partir del 1 de enero de 2010, los trabajadores del sector del metal que intervengan en obras de construcción deberán acreditar que han realizado la formación en materia de prevención de riesgos laborales que establece el Acuerdo Estatal del Sector del Metal. Las empresas cuyos empleados no estén debidamente formados podrán ser sancionadas por la Inspección de Trabajo o bien los contratistas podrán no admitirlos en las obras, según una resolución del Boletín Oficial del Estado 12 de noviembre del 2009.

Objetivos

Acreditar, entre otros, la formación específica recibida por el trabajador en materia de prevención de riesgos laborales en aquellas actividades del metal que operan en obras de construcción. Igualmente, se acredita con ella la categoría o grupo profesional del trabajador y los períodos de ocupación en las distintas empresas contratistas en las que vaya ejerciendo su actividad.

Programa

1.-CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicas en esta materia.

2.-TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENÉRICOS.

- Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.
- Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.)
- Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.).
- Señalización.
- Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

3.-PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.

4.-DERECHOS Y OBLIGACIONES.

- Participación, información, consulta y propuestas.

Ponentes

Alonso Machado Bouza .Técnico Superior en Prevención y Riesgos Laborales
Responsable del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de Femete

El curso incluye

- Manual y Certificado de Asistencia

Más información

Centro de Formación de FEMETE. C/Santa Elena de Chimisay. Polígono Industrial Los Maiuelos.
38108La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: 922 235 794 - E-mail: centro@femete.es - Web: www.fmt-es.com

